



Sistema de Alertas

Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor

Identificación del producto:

Diveimport S.A. informó de manera voluntaria al Indecopi, sobre el llamado a revisión de sus vehículos: Jeep modelo Grand Cherokee y Dodge modelo Durango, fabricados entre los años 2011 y 2014.

Categoría: Vehículos y accesorios

Naturaleza del riesgo: posible perforación en el servofreno debido a una oxidación, en vehículos expuestos a condiciones de clima húmedo.

Un servofreno que ha experimentado ingreso de agua, compromete el funcionamiento del freno y limita la capacidad de frenado, pudiendo implicar un riesgo para la seguridad de los consumidores.

Medidas adoptadas por la empresa notificante:

Diveimport S.A. informó que son 2471 las unidades comprendidas en el llamado a revisión en el Perú.

La empresa exhorta a sus clientes que se pongan en contacto con ellos vía telefónica al 712-2000 o verificar en su página web: [https://form.divemotor.com/recall/-Acción de fábrica](https://form.divemotor.com/recall/-Acción%20de%20fábrica) (ingresando su número de identificación vehicular – VIN), a fin de confirmar si su unidad se encuentra comprendida en la campaña preventiva.



06/12/2017

Para mayor información:
alertas@indecopi.gob.pe 224-7800 anexo: 3929

Síguenos en
Indecopi Oficial



Radio
INDECOPI
www.indecopi.gob.pe/radio